

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUNIORCETY S.A. CELEBRA EL DÍA TREINTA DE MARZO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, de los treinta días del mes de marzo del años dos mil quince a las diez horas en el domicilio principal de la compañía, Cdla La pradera 1, Bloque A-8 oficina 3, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JUNIORCETY S.A., con las presencia de los accionistas: Syldred Miriam Bayas Villagómez, propietaria del 25% (veinticinco por ciento) de las acciones de JUNIORCETY S.A., Karen Michelle Bayas Villagómez propietaria del 25% (veinticinco por ciento) de las acciones de JUNIORCETY S.A., Nathaly Esther Bayas Yáñez, propietaria del 25% (veinticinco por ciento) de las acciones de JUNIORCETY S.A., y Laura Nelly Yáñez Zurita, propietaria del 25% (veinticinco por ciento) de las acciones de JUNIORCETY S.A. Por lo que se encuentra presente, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Como se encuentra presente, la totalidad de los accionistas esto resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, estos es sin previa convocatoria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014, y
3. Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014

Preside la sesión la Sra. Laura Nelly Yáñez Zurita, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario de la junta la Sra. Syldred Miriam Bayas Villagómez, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden el día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el secretario de la junta, quien lee el informe de Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014 igualmente, el secretario de la junta pone en conocimiento el informe de comisario y por unanimidad el mismo es aprobado.

3. Se pasa al tercer punto del orden del día, es conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, suscrito por el Ing. Comercial José Vera Jiménez, Contador de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

Resolución Primera: Aprobar el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Resolución Segunda: Aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

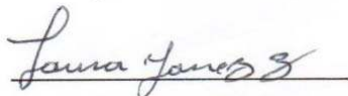
Resolución Tercera: Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Resolución Cuarta: Designar al Gerente, Syldred Miriam Bayas Villagómez, para que haga las gestiones necesarias, para presentar los Balances y Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta hecho lo cual se reinstala la Junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.

Se declara concluida la sesión a las doce horas del mismo día.

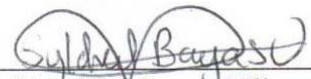
Para constancia de lo actuado, firman los asistentes.



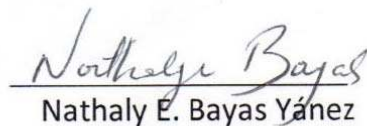
Laura N. Yáñez Zurita
Presidente



Karen M. Bayas Villagómez



Syldred M. Bayas Villagomez
Gerente General – Secretario



Nathaly E. Bayas Yáñez